



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

5277

ANUNCIO

RESOLUCION Núm. 4189/2023, de fecha 19 de octubre de 2023, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso oposición), de una plaza de Operario Especialista, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para poder tomar parte en el proceso selectivo para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal (concurso oposición), de una plaza de Operario Especialista, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, y que es la que a continuación se señala:

Admitidos:

- 1 Arias Martín Encarnación
- 2 Bail Berdiel Rubén
- 3 Bail Sipán Marta
- 4 Buera Ballarín Cristina
- 5 Calvo Satué Pedro Martín
- 6 Campo Borau Aranzazu Eva
- 7 Cañas Bernet Javier
- 8 Carrillo Gracia Fernando Gregorio
- 9 Generele Valdovinos José Pascual
- 10 Hurtado Rodríguez Daniel
- 11 Ibarz Terraza Javier
- 12 Larraz Castán Antonio
- 13 Lisa Plo Manuel
- 14 Luna Huerto Ana Vicenta
- 15 Mallén Laglera Rubén
- 16 Moreno Palacín Antonio
- 17 Salas Garcés Roberto

Excluidos:

Causas de Exclusión:

- 1 Arias Martín Francisca (1)
- 2 García Loriente Oscar (2)

Causas de Exclusión:

(1) Al no reunir las condiciones exigidas para el proceso de consolidación de empleo temporal al ser personal laboral fijo en una plaza de Operario Especialista en el Ayto. de Huesca, de la misma naturaleza que la plaza convocada.

(2) Falta el Anexo III (solicitud de admisión) rellenado y firmado

SEGUNDO.- Abrir un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas, así como

FECHA DE FIRMA: 19/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061ED44FF3C322094AF068BA70C3B38B

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Electrónica

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC20420CDD65C054694681

Procesos automatizados de firma electrónica de la Diputación Provincial de Huesca





solicitar la subsanación de errores materiales. De forma que si transcurriesen estos sin que se formule reclamación alguna, la lista se elevará a definitiva automáticamente sin necesidad de nueva resolución ni publicación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos del proceso selectivo.

TERCERO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Huesca, 19 de octubre de 2023. La Alcaldesa, Lorena Orduna Pons.

FECHA DE FIRMA: 19/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Electrónica

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC20420CD65C054694681

Procesos automatizados de firma electrónica de la Diputación Provincial de Huesca

